

# Proyectos y experiencias

## Un lugar para la memoria. Los Merinales (Sevilla)

Para la transformación y puesta en cultivo de las tierras bajas del Guadalquivir, y el asentamiento colonero para su explotación, fue necesaria una infraestructura hidráulica de gran envergadura; en primer lugar para sanear unas tierras por naturaleza salobre, y posteriormente para aportar el agua que intensificara la producción. El canal era un viejo proyecto para el que también se llegó a pensar en su aprovechamiento energético y también que pudiera ser navegable hasta Córdoba. Pero cuándo y cómo llegó a materializarse es consecuencia del desarrollo histórico: la desactivación de la reforma agraria republicana y la nueva orientación política del régimen franquista, a la que no era ajena beneficiar a quienes desde un primer momento lo apoyaron, hicieron viable la idea de transformar 80.000 has. de secanos y marismas mediante el regadío. Conviene tenerlo presente puesto que se produjo una inversión total de las ideas que motivaron los planteamientos iniciales, y cuyo resultado no ha sido otro que la estabilidad de la gran propiedad, ahora con el valor añadido de ser “latifundios de regadíos” con el apoyo funcional del minifundio colonizador.

Pero una obra de esta envergadura (el canal principal del Bajo Guadalquivir, con 159 Km., junto a otros canales, embalses o poblados como el Torre de La Reina o Villafranco), tampoco sería posible sin la peculiar forma de ejecutarla, en un contexto en el que la sociedad se encontraba diezmada



Obras del canal, sifón de El Coper, en las proximidades de Los Merinales

por la guerra, el exilio y la sistemática represión (“¡tendréis envidia de los muertos!”). Con las cárceles y todo tipo de instalaciones improvisadas llenas de prisioneros y presos, se ideó la Redención de Penas por el Trabajo como sistema para que el erario público no tuviera que soportar el peso de su inactividad productiva, y de paso para que “los que han destruido España, que la reconstruyan”, llevando hasta el extremo el carácter aflictivo de la pena y el escarmiento, físico y moral, ejemplar. El trabajo esclavo durante el franquismo fue una realidad de la que apenas tenemos conciencia, pese a ser un hecho de grandes proporciones, por esos mecanismos individual y socialmente asimilados que nos ha hecho mirar para otra parte si algo tienen que ver con el golpe de Estado del 36 o la consecuente dictadura militar. Una realidad que ahora empieza a esclarecerse por variadas iniciativas que intentan la recuperación y valoración de una memoria ocultada y menospreciada durante las últimas décadas. Son la respuesta social a este déficit de nuestra democracia que tiene una deuda moral y un compromiso para generar un conocimiento más objetivo de nuestra reciente historia y, al mismo tiempo, un reconocimiento social de las personas que sufrieron la represión en defensa de las libertades y de las utopías que harían posible construir un mundo más justo.

Entre estas iniciativas, la del “Canal de los Presos”, impulsada por la CGT Andalucía, se ha fundamentado en un proceso social en el que han tomado parte activa ex-presos, familiares, investigadores, organizaciones e instituciones. A lo largo de tres años se han realizado numerosas exposiciones, coloquios y programas audiovisuales que han contribuido a hacer a la sociedad más sensible respecto a esta realidad ignorada: la que vivieron muchas miles de personas en los campos de concentración en sus diversas variantes, particularmente los programados para el trabajo esclavo. De los varios campos que ro-



Foto aérea de 1956 del Campo de Concentración de Los Merinales (Bellavista)

dearon Sevilla, el de Los Merinales, entre Bellavista y Dos Hermanas, ha sido el más importante y el que más tiempo permaneció en funcionamiento (1940-62). Y por ello, el lugar adecuado para la construcción de un memorial-centro de interpretación como mejor forma para que “conocimiento” y “reconocimiento” sigan cumpliendo su función. Un lugar en el que se deposite toda la documentación recopilada durante este proceso, pero sobre todo la “memoria viva” (historias de vida en formato audiovisual, fotografías, documentos, etc.) de aquellas personas que permanecieron a la fuerza en estos campos, y de sus familiares que les siguieron durante su periplo carcelario dando pie a la formación de barriadas enteras (Torreblanca, Valdezorras, Palmar de Troya, etc.); que sirva de lugar de encuentro y desarrollo de actividades en torno a la memoria de unos acontecimientos que nunca más deben repetirse; un sitio donde estudiantes de todos los niveles educativos accedan a un conocimiento de forma realista y veraz; en fin,

donde cualquiera pueda realizar ese saludable ejercicio de recordar. Un centro parecido a los que existen en Andalucía para crear conciencia social sobre nuestro medio ambiente o el patrimonio cultural en sus variados aspectos y manifestaciones. También la memoria forma parte de nuestro patrimonio, intangible quizás, pero que iniciativas como ésta pueden materializar para profundizar en sus valores (éticos, de identidad, de reconocimiento colectivo...).

Un centro de interpretación de estas características no es una novedad. Existe en aquellos países que han sabido mirar su pasado sin complejos ni miedos, y lo hacen desde los valores de una sociedad democrática que necesita reforzarlos para prevenir hechos y mentalidades como los que invocan la memoria ahora recuperada de unas víctimas que sufrieron las consecuencias, precisamente, de la intolerancia y el integrismo. Este Centro sería un buen colfón a este proceso, y desde hace un año venimos haciendo gestiones para sacar adelante esta iniciativa solicitando oficialmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la cesión de los terrenos en los que se levantó el campo de Los Merinales. Se trata de una cuestión clave para la definición del proyecto en el que también se ha implicado la Universidad Pablo de Olavide en la definición del continente y contenidos. A partir de aquí se podrá constituir una fundación (como entidad de amplia participación) que vaya a gestionarlo.

Un centro de interpretación se concibe como un equipamiento específico para hacer accesible el patrimonio (o el medio ambiente, el paisaje, etc.) y sus significados. En él se valora especialmente el diseño de los contenidos y las fórmulas de mejor comunicación con el público (debe favorecer los mensajes de forma directa y amena, y al mismo tiempo favorecer la participación física, sensorial e intelectual). En muchas localidades está sirviendo para ca-

nalizar algunas de sus aspiraciones en torno a un argumento que tiene un significado especial para esa ciudad o pueblo (un espacio natural, un patrimonio cultural, un hecho histórico, etc.). En el caso de Dos Hermanas podría ser (no sería el único) el canal, el trabajo esclavo, los campamentos de presos políticos... que de alguna manera forman parte de su historia reciente. Este tipo de centro se ajusta bien a un patrimonio como el de la memoria, todavía poco valorado (un patrimonio intangible, frágil, depositado en las personas individualmente, hecho colectivo con su



Estado actual del canal y compuerta de regulación.  
Foto: Lolo Velasco

puesta en común...) pero de especial fuerza por su significado real. Dedicar unos esfuerzos de su gestión a recuperar esta memoria colectiva y a contribuir a reparar la deuda que como sociedad democrática tenemos, se presenta como una oportunidad llena de valores en sí misma.

La fórmula que se baraja para su construcción sería una Escuela-Taller, una fórmula de especial valor por su dimensión formativa en el marco de la ejecución de proyectos ligados a la resolución de problemas locales o a la promoción de sus oportunidades, así como para la propia organización operativa del Centro de Interpretación (elaboración material de contenidos, gestión, dinamización, etc.). Delimitada la parcela que ocupó dicho campo de concentración, se podrían considerar tres áreas de ordenación: **un espacio libre**, de-

limitado por el sifón del Canal, la compuerta existente al suroeste, la parcela propiedad privada del sur y la CN-IV, y sobre el que ya se ha realizado una plantación simbólica; **la zona de equipamiento expositivo**, compuesta por algunos pabellones de los presos, de los que existen restos de su cimentación; y **una zona administrativa**, que podría ubicarse en lo que fue en su día las oficinas del campo.

Para los contenidos expositivos contamos con la investigación realizada (El Canal de los Presos. De la represión política a la explotación económica. Editorial Crítica, 2004 -ver reseña en p. 127-), y la colaboración de otros técnicos de la interpretación y el diseño de equipamientos públicos (pedagogos, antropólogos, historiadores, diseñadores gráficos, etc.) que han expresado su apoyo activo a esta iniciativa. Ya tenemos acumulados bastantes documentos y materiales en diferentes soportes, y aún seguimos recibiendo nuevas aportaciones y deseos de colaboración, tanto de instituciones (el más reciente el acuerdo del Ayuntamiento pleno de Dos Hermanas) como de personas que conservan en su poder, y en su memoria, valiosos testimonios. Un peso decisivo tendrán los formatos audiovisuales (reportajes, documentales, noticias, etc.), un soporte de información que estamos impulsando como medio para conservar la memoria.

Estamos convencidos de la importancia de la memoria como parte del patrimonio de los pueblos (como dice la Constitución en su Art. 46), de su valor de identidad y cohesión social, pero también como referente necesario para comprender el presente y proyectar nuestro futuro.

**Gonzalo Acosta Bono**  
Geógrafo-urbanista